

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

Doña María Eugenia Sánchez Pérez, Juez sustituta de los Juzgados de Murcia (Murcia).

Doña Leocadia Díaz Romero, Juez sustituta de los Juzgados de Murcia (Murcia).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de diciembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

- 130** *CORRECCIÓN de erratas del Acuerdo de 14 de diciembre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, relativo a la publicación de la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Tribunal para resolver los conflictos de competencia en el año 2000.*

Advertida errata en la transcripción mecanográfica del texto del Acuerdo mencionado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 25 de diciembre de 1999, se realiza a continuación la oportuna rectificación:

En la página 45416, epígrafe 24495, columna izquierda, donde dice: «d) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y Social:...», debe decir: «d) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Social:...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 131** *ORDEN de 13 de diciembre de 1999 por la que se dispone el cese de don Carlos Peláez Paz como Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.*

De conformidad con lo establecido en el apartado tres del artículo 3 del Reglamento de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, aprobado por Real Decreto 700/1999, de 30 de abril, vengo en disponer el cese de don Carlos Peláez Paz como Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de diciembre de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia e Ilmo. Sr. Director general de Objeción de Conciencia.

- 132** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 2 de diciembre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado, referida al 1 de diciembre de 1999.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 2 de diciembre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado, referida al 1 de diciembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, del 23, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 45226, número de orden 393, columna Número de Registro Personal, donde dice: «5226319 2», debe decir: «5226319 02».

En la página 45227, número de orden 455, columna Fecha de nombramiento, donde dice: «14/1/1957», debe decir: «14/1/1986».

MINISTERIO DE DEFENSA

- 133** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden 430/38518/1999, de 22 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Rafael Sanchiz Pons como Jefe del Servicio de Búsqueda y Salvamento, de la Base Aérea de Cuatro Vientos y de la Agrupación de dicha base.*

Advertida errata en la inserción de la Orden 430/38518/1999, de 22 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Rafael Sanchiz Pons como Jefe del Servicio de Búsqueda y Salvamento, de la Base Aérea de Cuatro Vientos y de la Agrupación de dicha base, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1999, página 45976, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... Jefe del Servicio de Búsqueda y Salvamento de la Base Aérea de Cuatro Vientos...», debe decir: «... Jefe del Servicio de Búsqueda y Salvamento, de la Base Aérea de Cuatro Vientos...».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 134** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, para ocupar la plaza que se indica, la siguiente persona:

Don Juan Carlos Flores Sánchez, Policía Local de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Medina Sidonia, 25 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Francisco Carrera Castillo.

- 135** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva), por la que se hace público el nombramiento en un Guardia de la Policía Local.*

Resolución número 432/99, de 24 de noviembre, de la Alcaldía del Ayuntamiento (Huelva), por la que se hace público el nombramiento de don Miguel Ángel Sánchez Sánchez, funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local, de la plantilla de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Aljaraque, 26 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Juan Manuel Orta Prieto.